



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 6.922 /

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL,
NOLBIA MUÑOZ MELLADO.

Laja, 09 de octubre de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 67 del 09.10.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** feriado legal, correspondiente al año 2015, a Nolbia Muñoz Mellado, R.U.T.: Técnico Paramédico del Departamento de Salud Municipal de Laja, desde el 26 al 30 de octubre de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DAMITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)